



DECLARACIÓN VIDACEL

A raíz de la fiscalización del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) y de la denuncia del Ministerio de Salud, producto de una información publicada en nuestra página web sobre un estudio chino para tratar con células madre a pacientes críticos con neumonía por Covid-19, Vidacel declara:

1. Lamentamos que dicha publicación online se haya malinterpretado, ya que nuestro principal objetivo era informar de los distintos estudios que se están desarrollando a partir de las células madre, citando a las fuentes, como se hizo en la nota en cuestión. Vidacel no tiene ninguna relación con el estudio mencionado.
2. No somos una clínica y no desarrollamos tratamientos con células madre para ninguna enfermedad. Nuestra única actividad es ser un banco público sin fines de lucro y privado, que recolecta y almacena células madre. Vidacel está registrado por la Food and Drugs Administration (FDA) y acreditado por la Asociación Americana de Bancos de Sangre (AABB).
3. El estudio al cual se hizo alusión en nuestro sitio web fue realizado en China, contó con la colaboración de más de 20 universidades y centros de salud de Asia, Europa y Norte América, y concluye que el uso de células madre sería seguro y efectivo para el tratamiento de pacientes con neumonía por Covid-19. Si bien se realizó en 7 personas, el gobierno chino anunció la recuperación de 64 afectados por el virus que utilizaron este tratamiento. El desarrollo de esta investigación se puede revisar en el siguiente link: <http://www.aginganddisease.org/EN/10.14336/AD.2020.0228>
4. A raíz del estudio publicado en China, el Hospital de Massachusetts y la Universidad de Harvard, lo analizaron recomendando el uso compasivo de células madre en pacientes críticos, cuando la terapia convencional no funciona: <https://www.painphysicianjournal.com/current/pdf?article=NzAyNA%3D%3D>
5. Ante esta pandemia queremos dejar en claro que con la difusión de este estudio nuestra única intención era aportar a la discusión que se está dando entorno a los posibles tratamientos.
6. Colaboraremos con la autoridad poniendo todos los antecedentes a su disposición, de manera de esclarecer este malentendido lo antes posible.